

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.**

Dando cumplimiento a las delicadas funciones que me han sido encomendados y a lo que dispone Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe de las actividades económicas y contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Dejo en conocimientos a ustedes señores accionistas, este breve informe de labores, manifestando que la compañía no ha tenido problema en el aspecto administrativo. En cuanto al área financiera ha obtenido perdida porque ha pasado diferentes dificultades financieras y esto se refleja en los informes presentados correspondiente al año que termina. En la parte legal se ha cumplido con las disposiciones.

Los documentos, registros contables son archivados adecuadamente y están a su entera disposición.

Guayaquil, Marzo 20 del 2013

Atentamente,



Mercedes Mateus Acosta  
Representante Legal